

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta.</sup> Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

10 de noviembre de 2011

### ENMENDADA

#### **II-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

P. del S. 2406

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para añadir un inciso (i) al Artículo 6 de la Ley Núm. 258 del 29 de diciembre de 1995, según enmendada, a los fines de requerirles a las entidades deportivas y recreativas que soliciten donativos a la Comisión Conjunta Sobre Donativos Legislativos que tomen los cursos que ofrece el Departamento de Recreación y Deportes, a través del Instituto del Deporte de Puerto Rico.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 936

Por los señores Rivera Schatz e Iglesias Suárez; y la señora Soto Villanueva:

“Para declarar en estado de emergencia a la unidad Isla de la Autoridad de Transporte Marítimo y para eximir del requisito de subasta establecido en la Ley 1-2000, según enmendada y/o en cualquier otra disposición legal existente, con el propósito limitado de adquirir dos nuevas (2) embarcaciones para ser dedicadas al servicio exclusivo de transporte marítimo entre la isla de Puerto Rico y/o las islas municipio de Vieques y Culebra.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

R. C. del S. 937

Por el señor Rivera Schatz; la señora Padilla Alvelo; la señora Nolasco Santiago; el señor Seilhamer Rodríguez, la señora Arce Ferrer; el señor Ríos Santiago; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Iglesias Suárez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González, Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para asignar a agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de siete millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos veintiocho dólares con ochenta y seis centavos (\$7,732,428.86), provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2011, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar la contratación del desarrollo de obras; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 938

Por el señor Rivera Schatz; la señora Padilla Alvelo; la señora Nolasco Santiago; el señor Seilhamer Rodríguez, la señora Arce Ferrer; el señor Ríos Santiago; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Iglesias Suárez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González, Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para asignar a agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de quince millones (15,000,000) de dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Públicas 2011-B para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar el desembolso de anticipos provisionales, la aceptación de donaciones, la contratación del desarrollo de las obras, el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.”

(HACIENDA)

R. del S. 2465

Por el señor González Velázquez:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al doctor José R. Ávila Abrams con motivo de su retiro después de diecisiete (17) años de servicios a la niñez del Municipio Camuy como Pediatra en el Centro de Salud Camuy Health Services, Inc.”

R. del S. 2466

Por los señores González Velázquez y Martínez Santiago:

“Para expresar la más cordial felicitación del Senado de Puerto Rico al Veterano José Rafael “Feyeye” Sánchez Meléndez, por motivo de ser seleccionado como Veterano Distinguido del Municipio de Barceloneta.”

R. del S. 2467

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentra la Carretera Número 198 a la altura de los kilómetros 1.6 al 3.4 del Sector Cueva del Indio en la jurisdicción del Municipio de Las Piedras.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2468

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentra la Carretera Número 3 kilómetro 86.3 al 86.9 del Barrio Candelero Arriba en la jurisdicción del Municipio de Humacao.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2469

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentra la Carretera Número 183 a la altura de los kilómetros 18.2 a 18.6 en la jurisdicción del Municipio de Las Piedras.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2470

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentra la Carretera Número 923 a la altura de los kilómetros 2.8 al 3.4 en la jurisdicción del Municipio de Humacao.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2471

Por la señora Soto Villanueva:

“Para extender la más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a los siguientes Inspectores del Departamento de Asuntos del Consumidor: Marilyn Rodríguez Ocasio, Juan Serrano Espinosa, Sandra Alicea Figueroa, Luis A. Rentas Rodríguez, Gerardo Sepúlveda Rodríguez, Carmen O. García Cortés, José O. Alicea Barreto, Javier Olmo Quintana, Yazmín T. Cosme Rivera, Ángel M. Vázquez Rosado, Julio C. Martínez Vargas, y Héctor O. Ramírez Soto por la labor, dedicación, y empeño que por años han dedicado con esmero y orgullo como Inspectores de Asuntos del Consumidor y Especialistas en Economía de Consumo en defensa de proteger los derechos de los consumidores puertorriqueños. Por su dedicación en el Departamento de Asuntos del Consumidor y en reconocimiento a su valiosa aportación para fomentar el buen consumo de todos los puertorriqueños y por su participación en el VII Congreso del Consumidor que realiza la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas de este Alto Cuerpo a celebrarse los días 29 de noviembre y 1 de diciembre de 2011.”

ia/wend